dandes por el Letrado síndico Antonio Olivera
y Cortadas por este Ayunt.to acordado: Que desde luego
tengan efecto las franquicias con respecto á los treinta
y seis mes. en que se ingresen en el fondo de Bienes
propios, y en cuanto á los treinta y dos mes. destinados
al Ramo de Sanidad, y los diez mes. impuestos en
favor del Hospital de Caridad, si bien en estos últimos
podrán entrar en inventario en abono de la
franquicia, por lo que toca á los citados treinta y
dos mes. pueden acudir al Ayunt.to la Comisión del Ro-
delegado de Hacienda de esta Provincia, para que en
su razon compute la cuenta mediante á que los pro-
ductos de dichos arbitrios ingresan en la Comisión
del Ramo de S.t Fernando, lo que se dirija al Ayun-
tamiento

Contador.
Consumos: Blas Olivari pide se le tome del pago.

Oyóse una Instancia de Blas Olivari vecino
de esta Ciudad en la cual solicita de que se
le exima del pago de los contribuciones de Consumos
que se le reclama para satisfacer en los obras
de su Bizcocho y panadería, como justificó con
los manifestamos que acompaña del Alcalde y Ayunta-
miento de esta Ciudad. El Ayunt.to en este asunto acordó:
Pase á la Comisión de Contribuciones p.a su informe.

Fra
Consumos: Fran.co Antonio Gaviñ: Pide se le exima del pago

Se vió una instancia de Fran.co Antonio Gaviñ
vecino del Algar, en que solicita se le reclame del
pago de las contribuciones de Consumos de mil ocho
cientos cincuenta y seis que se le reclama como
vecino mediante á que los cuatro p.s satisfaga en